Bal/93

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
IMPORTADORA ARTURO FELIX VELEZ (IMARFEVE S/A)

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias y en mi calidad de COMISARIO, cumplo con mi deber de informarles que he examinado el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de diciembre de 1993 y el correspondiente Estado de pérdidas y Ganancias, por el periodo de un año.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia- pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios en las circunstancias.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de - los administradores de las normas legales, estatutarias y - resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado también la correspondiente, correspondencia el libro - de Actas de Junta Generales, el Libro talonario de Titulos- de Acciones. Los Comprobantes y Libros de Contabilidad - he constatado que son manejados adecuadamente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Mediante pruebas selectivas y por observación directa he - constatado que los bienes de la sociedad, que están bajo la responsabilidad de los administradores, se conservan adecuadamente y que las seguridades con las que razonablemente deben custodiarse.

En el desarrollo de mi función, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los- comisarios en el Art.321 de la ley de Compañía y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

He revisado la correcta aplicación de la corrección moneta ria de los activos y pasivos no monetarios, habiendo utilizado para el efecto el indice 32,29% que fuera establecido- por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para su aplicación en el ejercicio económico año 1993

Atentamente,

LUCIA NAULA G.

27 ABR 1994